

AÑO XXII.—NÚM. 6216

2 DE MARZO DE 1882.

REDACCION, MAYOR 24.

EL ECO DE CARTAGENA

Jueves 2 de Marzo de 1882.

ALUMBRADO ELÉCTRICO
DEL SENADO FRANCÉS.

Durante los días que las sesiones de esta Cámara están suspendidas, van á hacer ensayos para establecer en ella el alumbrado eléctrico. Se ha nombrado una comisión compuesta de M. M. Berthelot, Charles Robin y Wutz, miembros de la Academia de Ciencias y Senadores, y de cierto número de especialistas, para vigilar los ensayos. Si son satisfactorios, la luz eléctrica se aplicará definitivamente para el alumbrado del salón de sesiones y de las principales piezas del Luxemburgo.

LA TELEGRAFIA ELÉCTRICA
Y LAS ARAÑAS.

Una causa de perturbación muy singular en las líneas telegráficas es las arañas.

Segun dice la «Lumiere électrique» en los árboles que hay plantados cerca de los alambres eléctricos, establecen las arañas sus telas, poniendo éstas en comunicación con los alambres, de tal modo, que se forma un conductor para la electricidad con la tierra, entre el alambre y la tela y el árbol.

NATURALEZA
DE LOS INVENTORES.

El factor más importante de las modificaciones, tanto de aparatos como de procedimientos industriales, es casi siempre el obrero. La historia de los adelantos modernos así lo justifica y se comprende fácilmente: el hombre de ciencia en su estudio, crea la idea, propone la base del progreso, y el obrero en el taller lo perfecciona en sus detalles, hasta el extremo de que una serie de obreros transforma por completo toda máquina en pocos años. Tal ha sucedido con la expresión más potente de la industria, la locomotora. Su inventor montó una máquina de vapor en un carro ordinario destinado á mover el eje de sus ruedas que, siendo montadas, engranaban en unos carriles dispuestos con sus dientes á manera de cremalleras.

Andando los años y colaborando obreros de los talleres, contramaestros, maquinistas y fonderos, se ha llegado al último modelo de las máquinas de los trenes rápidos, y á las de gran potencia para otros servicios especiales. Además la lista de los inventores industriales, en todos los ramos de las especulaciones modernas sobre todo, dan fe de nuestro progreso: lista que no podemos expo-

ner, porque no cabe en los estrechos límites de esta publicación.

Tal es el importante papel que desempeña el oscuro operario de los talleres ante el mágico progreso á que asistimos!

LA HIDBOFOBIA.

En el perro, la zorra y el lobo, se puede declarar espontáneamente, la rabia, sin necesidad de haber sido mordidos por un animal enfermo. No se conoce todavía la causa de esta afición, pero como en Egipto, Siria, y Constantinopla, donde los perros gozan de absoluta libertad, no ocurre ningun caso y aunque sucedan la rabia no se desarrolla nunca, y tambien en las Antillas francesas son bastante raros los casos de hidrofobia, en esto fundados algunos atribuyen la frecuencia de la enfermedad en los perros que no disfrutan de la libertad suficiente, ocasionándoles un violento trastorno del sistema nervioso que modifica esencialmente la sensibilidad, el movimiento y la circulación.

El período de incubación, ó sea desde que ha sido mordido el animal hasta la manifestación de la rabia dura de ocho á doce días en la raza canina, en cuyo período el animal está triste é intranquilo, come poco y bebe menos, obedece, aunque con lentitud, al amo y no sabe donde echarse por encontrarse mal en todas partes, y finalmente huye de la vivienda. Sus pasos son inciertos y nunca en línea recta, los ojos vidriosos, la boca con espuma blanca y pegajosa y la cola caída. Tales síntomas demuestran la enfermedad en su terrible desarrollo, y hay que evitar el encuentro del animal, porque muerde con furor todo lo que encuentra á su paso.

En Haití curan las mordeduras echando pólvora encima de la herida y se le pega fuego, aplicándole enseguida una cantárida durante unos días, con lo cual no hay peligro de consecuencias futuras. Tambien es bueno cauterizar la herida con un hierro candente y sobre todo, verificar la succión de la parte herida para absorber el virus, que cause daño introducido en la circulación, pero no es peligroso chupar la herida y arrojar luego los líquidos aspirados, lavándose después con agua amoniacal.

MARINA.

Resoluciones tomadas por este Ministerio.

Destinos: Ordenador de pagos de la provincia de Cádiz, el Comisario D. Joaquin Marrasi, Jefe del Negociado del personal de la intervención del Departamento de Cartagena don José Maria Diaz.

Asuntos varrios: Se resuelve que se salte el sueldo de Cabo de Marina y Conserge de la torre de Oro, José Ramero Guerrero.

Concesiones: El exámen de primer Maquinista de segunda clase al segundo D. Perfecto Castiñeira.

Asuntos varios: Se niega el nombramiento de 4.º Maquinista al operario Antonio de las Casas.

CRONICA.

En la semana última se han hecho ensayos en el parque de artillería de Cádiz de una luz eléctrica de gran potencia generada por la máquina motora de vapor que existe en dicho establecimiento militar. Los resultados obtenidos fueron muy liasonjeros, y segun tenemos entendido, se aplicará á los trabajos de las obras del puerto, cuando para aprovechar las mareas se ofrezca trabajar de noche.

Por la Alcaldía se han impuesto en el día de hoy varias multas por faltas al bando.

La Audiencia de Madrid ha dictado una notable sentencia, por consecuencia de la que las compañías de ferro-carriles y tramvías vienen obligadas á indemnizar convenientemente á los pasajeros, que resulten lesionados por accidentes ocurridos en las vías.

Tiempo era ya que la razón y la justicia encontrasen la correspondiente sanción, y el absoluto poder que ejercen las empresas se hallase debidamente coartado.

Esperamos produzca tal resolución beneficiosos resultados.

Ayer salió de este puerto para el de Gibraltar, la galeta de guerra inglesa «Grappier.»

El día 15 de Abril próximo, se verificará la subasta del hierro necesario, para la construcción de los tres cruceros, cuyas quillas se han colocado recientemente.

Disputando un niño de once años con otro de trece, en una calle de Barcelona, el primero dió al otro una terrible puñalada en el vientre dejándole en grave estado.

En real orden expedida por el Ministerio de Hacienda con fecha 8 del corriente mes, se dispone que la obligación de responder de los derechos de las máquinas y efectos extranjeros que vengan con destino á la Exposición de Artes metalúrgicas, para el caso que no sean reexportadas deberá garantizarse por dos comerciantes del punto donde se verifique la importación, segun previene el

apéndice 14 de las ordenanzas en su capítulo 9.º, art. 3.º, habiéndose acordado al propio tiempo que las aduanas por donde han de entrar y salir dichas máquinas y efectos sean las de Irún, Port-Bou, Badajoz, Valencia de Alcántara, Barcelona, Bilbao, Málaga, Santander, Valencia, Cádiz, Sevilla, Alicante y Coruña.

En la habitación de clase Parias de D. José Ortuño, situada en la calle de Palas, ha quedado abierto el pago de la mensualidad correspondiente al mes de Febrero próximo pasado á los Sres. que cobran sus haberes, por dicha habilitación.

Nomenclatura de los siglos.—Al primer siglo de la era cristiana se le llamó siglo de la Redención.

Al II, siglo de los Santos.

Al III, siglo de los Mártires.

Al IV, siglo de los Padres de la Iglesia.

Al V, siglo de los Bárbaros del Norte.

Al VI, siglo de la Jurisprudencia

Al VII, siglo del Mahometismo.

Al VIII, siglo de los Sarracenos.

Al IX, siglo de los Normandos.

Al X, siglo de la Ignorancia.

Al XI, siglo de las Cruzadas.

Al XII, siglo de las Órdenes religiosas.

Al XIII, siglo de los Turcos.

Al XIV, siglo de la Artillería.

Al XV, siglo de las Innovaciones.

Al XVI, siglo de las Bellas letras.

Al XVII, siglo de la Marina y del Génio.

Al XVIII, siglo de la emancipación de los pueblos.

Al XIX, que empezó por llamarse el siglo de las luces, se llamará en la posteridad, el siglo de los caminos de hierro.

A pesar de las seguridades dadas por los periódicos de Murcia y por alguno de esta ciudad, el Sr. Baquells no continúa al frente de esta provincia. Próximamente saldrá para Coruña.

Las afirmaciones de cierto colega local salen siempre «al revés» de lo que asegura.

Nos aseguran se ejerce la más esquisita inspección, con objeto de impedir que los artículos de consumo, que se entreguen á la venta pública, se hallen en mal estado.

Suponemos que el «atun» de San Fernando, «fresco» de cinco días, merecerá especial predilección, sin que tampoco sean olvidados los requesones que todos los años producen innumerables cólicos.

Ha salido para Madrid una comisión de comerciantes é industriales de esta ciudad, con objeto de conferenciar, con los diputados de esta